

Al Pasar.....

Durante varios meses la tos convulsiva ha hecho estragos en la población infantil de Santiago, sin que nada hayan hecho las autoridades por evitar la epidemia.

Solo ayer, después que, según los datos reunidos por el inspector sanitario, hay mas de cinco mil niños afectados por el mal, el Consejo Superior de Higiene ha acordado recomendar a los padres de familia que eviten enviar al colegio a sus hijos enfermos, y pedir al Gobierno advierta a los jefes de establecimientos de instrucción en el sentido de no permitir en ellos a los alumnos que presenten síntomas de enfermedad.

Bien podía el Consejo haber obrado con mayor premura. Si estas medidas las hubiera insinuado unos cuantos meses antes, la epidemia no habría adquirido las proporciones que hoy reviste. Ciertamente que unos cuantos casos aislados, no bastan para tomar las precauciones que, ahora, son absolutamente indispensables, y, por eso, no puede exigirse una rapidez excesiva en las resoluciones de las autoridades médicas. Pero, una vez que los casos se repiten, es preciso, obrar con energía, y no esperar, como ha sucedido en esta ocasión, que la epidemia empiece a declinar para recomendar precauciones.

Por desgracia, nada se saca ya con lamentarse, y preferible es decir: más vale tarde que nunca.

Aún se puede hacer algo y es que el Gobierno se apresure a poner en práctica las recomendaciones del Consejo Superior de Higiene, enviando por medio de la Inspección Primaria, una circular a los directores de escuela para que hagan cuanto está de su parte por evitar la propagación del mal.

CELICH UC

Hace poco un diario de la capital acusó a uno de los regidores, entre otras cosas, de arrendar sus propiedades a gente de mal vivir.

El municipal aludido llamó al diario y llevó el asunto a la justicia por abuso de libertad de imprenta. Un arreglo entre las partes puso fin a la cuestión; pero un centro político, el radical, tomó por su cuenta la campaña.

El regidor no llamó, entonces, calumniadores a sus nuevos contradictores, y se limitó a manifestar que haría cuanto estuviera de su parte por seleccionar a sus arrendatarios.

Es evidente que a la prensa no se la mide con igual rasero que a los particulares. En ella se miran como injurias, lo que se disculpa en los otros.

Y, de paso vaya un ejemplo, más elocuente aún que el primero:

"La Mañana" publica ayer un artículo destinado a atacar al director de "El Pacífico" de Tacna.

Dice que es un diario "que con sus pérfidos artículos ha comprometido a la nación" y que el 14 de Enero del presente año publicó un artículo injurioso para la colonia italiana".

El párrafo que "La Mañana" cita como tal es el siguiente:

"En el fondo está el "despachero" casi siempre rodeado de compradores y bebedores en mangas de camisa, desgredada la cabellera, peludas las manos, diciendo algún vocablo de su dialecto, (porque ninguno habla el italiano, propiamente dicho, y con frecuencia está detrás la mujer con un niño semi-desnudo en los brazos, otro que se sostiene en el suelo y otro que ya promete ver la luz del día".

¿Hay una injuria en decir que el dueño de un almacén usa "toilette descuidada, habla un dialecto italiano y tiene varios hijos?

Sin embargo, se acusó a "El Pacífico" por abuso de libertad de imprenta, y sus artículos han sido tachados de "pérfidos e injuriosos" por uno de los diarios que ha hecho gala de defender con más ardor los derechos de la prensa.

Es un colmo.